

ANT.: Art. 9 y Art. 10 inciso 2 de la Ley
N° 18.045 y Norma de Carácter
General N° 30 de la C.M.F

MAT.: Información de Hecho Esencial

Santiago, 5 de mayo de 2020

DE: GERENTE GENERAL DE CINTAC S.A.

A: COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO

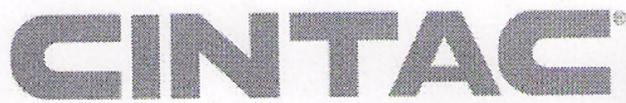
En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la normativa del antecedente, y debidamente facultado por el Directorio, se acompaña informe de Hecho Esencial.

Saluda atentamente a Ud.,

CINTAC S.A.



Javier Romero Madariaga
Gerente General



HECHO ESENCIAL

CINTAC S.A.

Inscripción en el Registro de Valores N° 0438

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Artículo 9 y en el inciso 2° del Artículo 10° de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y en la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, se informa sobre el Hecho Esencial que a continuación se indica.

Que, con fecha 30 de enero de 2020, CINTAC S.A. (la "Sociedad" o "Cintac") informó mediante hecho esencial a esa Comisión, a las Bolsas de Valores y al mercado en general que la Sociedad, a través de su filial Cintac Chile SpA ("Cintac Chile"), como comprador, había acordado la compra del 60% de las acciones de Promet Servicios SpA ("Promet Servicios") y del 10% de las acciones de Promet Montajes SpA ("Promet Montajes") a la sociedad Inversiones Fernández Romero SpA ("IFR") en la suma inicial total equivalente a 667.494 Unidades de Fomento, que se desglosan en 649.356 Unidades de Fomento por Promet Servicios y 18.138 UF por Promet Montajes.

A tales efectos y habiéndose cumplido los términos y condiciones pactados para el cierre de la referida operación, el día 4 de mayo de 2020 Cintac Chile e IFR perfeccionaron los contratos de compraventa, habiendo IFR enajenado el 60% de las acciones de Promet Servicios y el 10% de las acciones de Promet Montajes a Cintac Chile, y habiéndose celebrado los pactos de accionistas respecto de dichas sociedades. El precio de la compraventa ascendió a 667.494 Unidades de Fomento, que se desglosan en 649.356 Unidades de Fomento por Promet Servicios y 18.138 UF por Promet Montajes, el que está sujeto a ajustes con posterioridad a esta fecha, los que dependerán de ciertos parámetros financieros y del cumplimiento de metas de resultados en los próximos tres años.

La operación fue financiada con recursos disponibles en la caja de Cintac. Tanto los activos y pasivos de la compañía se incrementarán en la magnitud de Promet Servicios, la que se registrará conforme a las Normas de Información Internacional Financiera (NIIF 3).